

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Director de control Interno	JASSON ALBERTO DE LA ROSA ISAZA	Período evaluado: 14 de Julio al 14 de Noviembre de 2017
		Fecha de elaboración: 23 de Noviembre de 2017

El artículo 9 de la ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” del 12 julio de 2011, establece la responsabilidad que tiene el Jefe de la oficina de Control Interno o quien haga sus veces deberá publicar cada cuatro meses en la página web de la entidad un informe que dé cuenta el estado de Control Interno del Tecnológico de Antioquia.

Para dar cumplimiento a esta norma presentamos y publicamos en la página Web del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria el informe correspondiente al cuatrimestre comprendido entre el 14 de julio de 2017 al 13 de noviembre de 2017

El informe se presenta de acuerdo con la nueva estructura del Modelo Estándar de Control Interno vigente con la expedición del Decreto 943 de 2014, por la cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno y se implementa el Manual Técnico del MECI para el Estado Colombiano.

Módulo de Control de Planeación y Gestión

Dificultades

- Incipiente implementación del nuevo modelo de Planeación y Gestión, definido en el decreto 1499 de 2017.
- Se observaron limitaciones para la formulación, actualización y seguimiento del mapa de riesgos de corrupción.
- Es necesario actualizar y fortalecer el Código de buen gobierno del Tecnológico de Antioquia, que permitan la socialización de los valores corporativos y la interiorización a cada uno de los servidores de la Institución.
- Es importante fortalecer las estrategias de Gobierno en línea, teniendo en cuenta las fechas de implementación relacionadas en los decretos 2573 de 2014 y el 1078 de 2015.
- La correcta identificación y evaluación de los riesgos se constituye en un elemento fundamental en la gestión de las instituciones de educación superior como el Tecnológico de Antioquia, que transita en un entorno cada vez más globalizado y sofisticado. En este sentido, anticiparse a situaciones potencialmente adversas supone una ventaja competitiva que contribuye de forma sustancial a lograr los objetivos estratégicos marcados en la institución. El riesgo es un elemento consustancial a la propia actividad de la organización y



es inherente a cualquier tipo de actividad; lo que hace absolutamente imprescindible, gestionarlo de forma adecuada. De lo anterior podemos concluir que es de vital importancia discutir el tema en el comité coordinador de control interno de acuerdo a lo definido en el Decreto 648 de 2017, en especial el artículo 2.2.21.1.6, literal g.

- Los responsables y sus equipos de trabajo, deberán hacer seguimiento a los indicadores de su proceso, según la periodicidad definida en la política de operación del tecnológico de Antioquia.
- Los indicadores de Gestión, requieren que se efectúe de manera periódica, un mayor análisis, en lo referente a la identificación, concordancia, utilidad y oportunidad.

Avances

En la XII Semana Internacional del Derecho y la Criminalística – la Institución, como anfitriona de este evento y en contexto con la coyuntura nacional hizo un análisis y su tratamiento frente a los hechos de corrupción, se contó con la participación de María Soledad Pérez Tello, ex ministra de Justicia y Derechos Humanos del Perú en el período 2016 -2017, quien abordó el tema “Institucionalidad y lucha contra la corrupción” a partir de una exposición fundamentada principalmente en el fortalecimiento de las instituciones, la credibilidad en la administración de justicia y la participación de la ciudadanía en asuntos que demandan un compromiso conjunto.

De esta manera se realizó el Foro denominado “Lucha contra la corrupción tiene que ser global”, con la presencia de expertos de Brasil, Perú, México, España y Colombia, se lleva a cabo la XII Semana Internacional del Derecho y la Criminalística con el tema “*Análisis y tratamiento frente a los hechos de corrupción*”, organizada por la Facultad de Derecho y Ciencias Forenses del Tecnológico de Antioquia. La jornada académica, una de las actividades más significativas en el ámbito de la investigación judicial y criminalística en Colombia, se escenifica en el auditorio del Colegio La Enseñanza de El Poblado, entre el 7 y 9 de noviembre.

El acto de instalación del evento estuvo presidido por el rector del TdeA, Lorenzo Portocarrero Sierra; el vicerrector académico, Elimeleth Asprilla Mosquera; los decanos de las facultades de Derecho y Ciencias Forenses, Luz Elena Mira Olano y de Educación y Ciencias Sociales, Julio Andrés Giraldo Soto; el coordinador académico del evento, Luis Ociel Castaño Zuluaga; y la exministra de Justicia y Derechos Humanos de Perú, María Soledad Pérez Tello; Cuenta con la asistencia de docentes, estudiantes y egresados de la Institución Universitaria al igual que de la Universidad de Medellín, la Universidad Autónoma Latinoamericana, la empresa Suramericana de Seguros y miembros de la Policía Nacional.

En su discurso de instalación, el rector Portocarrero Sierra, puntualizó que: “*La corrupción se origina con el quiebre de la ética del corazón humano y se exagera con el uso indebido del poder,*



especialmente en mentes falaces que persiguen beneficios propios; irreverentes con el cumplimiento de las normas y disposiciones colectivas, que terminan afectando a toda la sociedad con su búsqueda desmedida de acaparar sin importa la forma como lo hagan”.



Rector del Tecnológico de Antioquia, Lorenzo Portocarrero Sierra

El abogado, historiador y docente del TdeA, Luis Ociel Castaño Zuluaga explicó que se quiso imprimirle a la XII Semana una mirada política, integral, sistemática y, por eso, lo diverso de las ponencias. *“Aquí nos hablarán desde el derecho penal, administrativo, la criminología, la criminalística y las ciencias sociales que tienen miradas diversas sobre este fenómeno. Nos interesa, sobre manera, la descripción, el diagnóstico y, ojalá, alcanzar de pronto algunas luces sobre la prevención de este fenómeno de la corrupción y, lo que debemos hacer desde el derecho, la jurisprudencia y la doctrina comparada”.*

La doctora Pérez Tello manifestó en su presentación que: *“Las empresas que participan en un fenómeno como la corrupción no siempre tienen un componente nacional y, por lo tanto, tienen leyes que las amparan muchas veces distintas, utilizan aseguradoras internacionales cada una con su propia gama de problemas, se someten a tribunales arbitrales que no siempre dependen de la jurisdicción nacional y, finalmente, los corruptos huyen del país a donde tienen que rendir cuentas sometiéndose a distintos procedimientos de extradición”.* Agregó que: *“La lucha contra la corrupción es cada vez más global y requiere que tomemos decisiones conjuntas como Estado”.*

La XII Semana del Derecho y la Criminalística, reúne a expertos internacionales, alternando con ponentes nacionales y locales, para hablar sobre los avances y las problemáticas que al respecto tienen en sus respectivos países frente al fenómeno de la corrupción. La jornada académica cuenta con el apoyo de la Contraloría y la Personería de Medellín y la empresa Dexprom Soluciones Forenses.



Con el apoyo del Ministerio de Educación Nacional, Colciencias e Icetex, se logró la participación de una delegación de investigadores para participar en dicho evento, cuya temática principal fue la Internacionalización como potenciadora de la investigación, la innovación y la interculturalidad para el desarrollo.

Entre estos investigadores figuraron los profesores Hiroyuki Tani del Departamento de Estudios Hispánicos de la Facultad de Estudios Extranjeros de la Universidad de Sophia en Tokio, Naotaka Hiramí, del Centro de Investigación Colaborativa y Cooperación Comunitaria - Área de Investigación: Ingeniería Mecánica de la Universidad de Hiroshima y Kamoshita Akihiko del Centro de Ciencias Ambientales Naturales - Laboratorio de Revaloración de Recursos Regionales de la Universidad de Tokio.

Los tres investigadores nipones visitaron la sede central del Tecnológico de Antioquia en el sector de Robledo, la mañana del 23 de noviembre, con el propósito de conocer la Institución Universitaria, los programas, las investigaciones llevadas a cabo y sus laboratorios. “El propósito de la visita fue el de identificar cuáles son las líneas en común, en las cuales podemos empezar a establecer cooperaciones entre Colombia y Japón, siendo el TdeA y las universidades mencionadas, unos agentes importantes de esa relación binacional”, informó Carolina Franco Arroyave, directora de Internacionalización de la Institución Universitaria.

Durante el encuentro, se realizaron las presentaciones institucionales de los programas y de las investigaciones adelantadas, en las que se identificaron unos puntos en común que se espera lleven al desarrollo de programas de investigación conjunto y movilidad docente y estudiantil. En la reunión, se contó con la participación de representantes de las facultades de Ingeniería, Educación y Ciencias Sociales y Ciencias Administrativas y Económicas del Tecnológico de Antioquia, que eran las áreas de interés de la delegación de investigadores japoneses.

La 9a Conferencia Latinoamericana y del Caribe para la Internacionalización de la Educación Superior LACHEC 2017, fue un evento académico que reunió, del 21 y el 23 de noviembre en el Centro Internacional de Convenciones y Exposiciones Plaza Mayor de Medellín, a cerca de 700 personas de diez países, en torno a temas fundamentales que necesita toda empresa, entidad educativa y entidad gubernamental para afrontar con éxito los retos de la globalización.

Un recibimiento con calidad para estudiantes nuevos en el TdeA



Entre el 14 y 16 de agosto, se lleva a cabo el proceso de inducción a la vida institucional en el Tecnológico de Antioquia para los estudiantes nuevos de programas adscritos a sus cuatro facultades: Educación y Ciencias Sociales, Derecho y Ciencias Forenses, Ciencias Administrativas y Económicas e Ingeniería.

La primera jornada diurna, efectuada en el Coliseo Institucional, estuvo presidida por el rector Lorenzo Portocarrero Sierra, el vicerrector académico Elimeleth Asprilla Mosquera y el secretario general Leonardo García Botero, y la presencia de decanos, directivos académicos y personal de Bienestar Institucional.

El énfasis del rector Portocarrero Sierra en el acto de bienvenida, estuvo centrado en cuatro elementos: un centro de estudios superiores de alta Calidad acreditado por el Ministerio de Educación Nacional; convivencia y armonía en una entidad regentada por un Estatuto General, con representantes de los estudiantes que aportan a los procesos; una Institución Universitaria del orden departamental, cuyo máximo órgano es el Consejo Directivo, presidido por Gobernador, con quien se viene trabajando mancomunadamente; y un cuarto aspecto: los docentes, quienes están llamados, no solamente a impartir los procesos formativos, sino proyectar calidad humana, como sello del TdeA.

El directivo instó a los estudiantes a participar de manera responsable, pero, sobre todo, en un ambiente de paz y armonía, dentro de una Institución que va a cumplir 35 de vida académica en 2018. Y puso de presente los beneficios, desde bienestar, en el ámbito de la cultura; deporte; desarrollo humano, servicios médico, odontológico y psicológico; y todo lo que corresponde al proceso de formación integral y de liderazgo que se tiene desde esta dependencia, al igual que las acciones que se fomentan desde investigación e internacionalización.

Por su parte, la directora de Bienestar Institucional, Sorelly Moreno Carvajal, destacó: *“El proceso de inducción a la vida universitaria tiene como finalidad recibir a los estudiantes en una Institución llena de compromisos para que, desde la educación superior, se transformen los escenarios de la vida social y pública que requiere Antioquia, el país y el mundo”*. Subrayó que, en esta oportunidad, el proceso tiene una innovación: la entrega de los símbolos institucionales por parte de los estudiantes antiguos a los nuevos, comprometiéndolos desde la ética, formación integral y capacidad para generar un proceso de participación activo en los jóvenes.

La inducción incluyó, para los días 15 y 16 de agosto los temas inherentes a las facultades, el reglamento, internacionalización, biblioteca, sistemas, ciencias básicas y gestión ambiental. Además, el 18 de agosto, a las 8:00 a.m., en el auditorio Gilberto Echeverri Mejía, se llevará a cabo la inducción para padres de familia.

Como desarrollo de la estrategia de bienestar institucional se llevó a cabo el encuentro de familias del Tecnológico de Antioquia.





**SERVUXÍN
Y EL BUEN SERVICIO,
ES SÓLO UNA
ESTRATEGIA
PEDAGÓGICA.**



www.tdea.edu.co

Como estrategia pedagógica para fortalecer los principios y valores corporativos, la institución promueve a “Servuxin”, el personaje que nos habla continuamente de la excelencia en el servicio, con el que realizó un recorrido experiencial por nuestras instalaciones, donde más de un centenar de personas, pudo disfrutar de sonidos, colores, luces, texturas y olores, que los llevó por el mundo del buen servicio. Espera todas las semanas en el TdeA, “Los Lunes de SERVUXIN”.

Se realizaron los ajustes en la página institucional, para darle fácil acceso a la ciudadanía a este componente, e igualmente, para darle cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 y su decreto reglamentario.

La institución ajusta y revisa periódicamente los procesos en respuesta a las sugerencias, quejas y reclamos, los resultados de la gestión, las necesidades y prioridades en la prestación del servicio, recomendaciones de los clientes externos e internos de la institución, lo anterior evidenciado en el informe de PQRS publicado en la página institucional con corte a junio 30 de 2017.

Se llevó a cabo el Programa de orientación docente cuyo propósito es contextualizarlos a la realidad institucional, de igual manera en cada facultad o departamento, se programaron inducciones específicas con los docentes de cada programa, donde se abordan temas puntuales de cada área y se realiza un ejercicio práctico sobre el sistema de información académico, proceso que es liderado por el equipo de talento humano de la institución.

De igual manera a la luz de la Ley 909 de 2004 en su artículo 36, el Decreto 1227 de 2005 en su Capítulo II artículo 70 y el Decreto 1083 de 2015 Título 10 artículo 2.2.10.6. el Tecnológico de Antioquia viene ejecutando el plan de estímulos e incentivos y permanentemente se socializa en

las jornadas de inducción y reinducción al interior de la institución.



RESUMEN GENERAL DE ESTIMULOS:

Empleados Administrativos	Docentes de Tiempo Completo	Docentes de Cátedra
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comisiones de estudio ✓ Eventos de actualización ✓ Pasantías ✓ Distinciones / reconocimientos ✓ Recursos para proyectos ✓ Autorización pares académicos ✓ Beneficio educativo para los hijos (*) ✓ Prestaciones sociales legales ✓ Prestaciones extralegales ✓ Actividades de SST ✓ Actividades de Bienestar Laboral ✓ Descuento matrículas (*) ✓ Comisiones administrativas (*) 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Remuneración competitiva ✓ Comisiones de estudio ✓ Descarga de labores ✓ Eventos de actualización ✓ Pasantías ✓ Año sabático (*) ✓ Distinciones / reconocimientos ✓ Recursos para proyectos ✓ Autorización pares académicos ✓ Beneficio educativo para hijos (*) ✓ Prestaciones sociales legales ✓ Prestaciones extralegales (*) ✓ Actividades de SST ✓ Actividades de Bienestar Laboral ✓ Descuento matrículas (*) ✓ Comisiones administrativas (*) ✓ Estímulos por investigación 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Convocatoria pública ✓ Contrato de cátedra ✓ Exaltación pública ✓ Descuento matrículas ✓ Cobertura de servicios de bienestar ✓ Actualización Extensión ✓ Pasantías (Por proyectos de Investigación) ✓ Recursos para proyectos ✓ Estímulos por proyectos ✓ Actividades de SST ✓ Actividades de Bienestar Laboral
<p>(*) Sólo para los inscritos en carrera</p>		<p>Contratistas</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Exaltación pública ✓ Actividades de SST ✓ Actividades de Bienestar Laboral



www.tdea.edu.co



Se realizaron con gran éxito las jornadas institucionales, con la participación masiva de estudiantes y comunidad institucional en general, en actividades lúdico recreativas.

El Laboratorio de Entomología Forense del Tecnológico de Antioquia, va camino de convertirse en un referente en Colombia y el mundo. De hecho, ha sido visitado por académicos de Brasil, Venezuela y Costa Rica y, entre el 7 y el 11 de noviembre, desarrolló un curso orientado por un docente mexicano, con la presencia de invitados de Costa Rica y de varias ciudades del país que ratifican su categoría.





Se realizó el evento Diálogos TdeA “Comprometidos con la calidad”, es un espacio de conversación entre los integrantes de comunidad del Tecnológico de Antioquia, que se ejecutó en el Coliseo Institucional, entre el 9 y el 13 de octubre.

El propósito de esta actividad, de acuerdo con el vicerrector académico, Elimeleth Asprilla Mosquera, es: *“Conocer de primera mano de los estudiantes, cuál es el devenir del Tecnológico de Antioquia y enterarnos cómo consideran ellos, estamos avanzando y desarrollando los diferentes procesos institucionales, tanto desde el punto de vista académico como administrativo y, lógicamente, establecer planes de mejoramiento que permitan a corto, mediano y largo plazo buscar las alternativas de solución frente a los mismos y a las propuestas, inquietudes o sugerencias que hacen los estudiantes”*.

El Plan de Formación y Capacitación se viene cumpliendo de acuerdo a la normatividad vigente y este fue formulado de acuerdo a las necesidades de los Servidores Públicos.

La gestión de los riesgos, le facilita a la institución emprender las acciones necesarias que le permitan el manejo de los eventos que puedan afectar negativamente el logro de los objetivos institucionales o detectar posibilidades de mejora de estos objetivos. Para ello, se integran cinco Estándares de Control: El Contexto Estratégico del Riesgo que permite establecer las condiciones internas y externas que generan posibles situaciones de riesgo; la Identificación de Riesgos que define los agentes generadores, causas y efectos de las situaciones de riesgo; el Análisis de Riesgos que aporta probabilidad de ocurrencia; la Valoración de Riesgos para medir la exposición de la institución a los impactos del riesgo. Todos estos Estándares conducen a la definición de



criterios base, para la formulación del Estándar de Control que se consolida en las Políticas de Administración de Riesgos.

De acuerdo al concepto de riesgo emanado por Departamento Administrativo de la Función Pública que reza “Riesgo es la posibilidad de que suceda algún evento que tendrá un impacto sobre los objetivos institucionales o del proceso. Se expresa en términos de probabilidad y consecuencias”. En este orden de ideas se observa que la Institución cumplió con la gestión durante el tercer semestre de 2017 para cada una de las acciones de estos, y a la fecha no se ha materializado ningún riesgo.

En cuanto al bienestar laboral la alta Dirección vinculó una Profesional Universitario para que ejerciera el cargo de Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo y en conjunto de coordinación de Gestión Humana durante este cuatrimestre han realizado las siguientes actividades: el programa de orientación docente, curso de inglés, igualmente continúa incentivando las pausas activas al interior de la institución.





El Tecnológico de Antioquia realizó la evaluación de desempeño parcial, con el fin de darle cumplimiento al acuerdo 565 de enero de 2016 por el cual se establece el Sistema tipo Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Periodo de Prueba.

Tecnológico de Antioquia **Cordial Saludo:**

La Ley 509 de 2004, los Acuerdos 137 y 138 de 2010 y 565 de 2016 de la Comisión Nacional del Servicio Civil establecen que la evaluación del desempeño laboral (EEL) "Es una herramienta de gestión que permite medir el desempeño del servidor público dentro de la misión institucional y su función social, con el fin de generar un valor agregado a las entidades a través del desempeño efectivo de los compromisos laborales y comportamentales".

Adicional a lo anterior, la evaluación del desempeño tiene como finalidad "Suministrar información, basada en evidencias que demuestran las competencias del servidor, con el propósito de orientar la toma de decisiones relacionadas con la permanencia en el servicio y las acciones de mejoramiento individual e institucional".

Dando cumplimiento a los plazos establecidos por la Comisión Nacional del Servicio Civil, recordamos que el **15 de Agosto** de cada vigencia, vencer el plazo para remitir a la oficina de Gestión Humana los formatos: F1: "Información General", F3: "Evidencias", y F4: "Calificación de Competencias Comportamentales", debidamente diligenciados para el periodo de evaluación parcial, con corte a 31 de Julio, incluyendo los salarios pagados con los profesionales universitarios de libre nombramiento y remoción y los Acuerdos de Gestión suscritos por los Gerentes Públicos.

Recomendamos que los documentos deben estar completamente firmados por los responsables y deben entregarse impresos para archivar en las historias laborales y adicionalmente, remitirse en forma digital, con el propósito de conservar dicha información como base para eventos posteriores.

Buscando desarrollar esta actividad de una forma eficiente y acorde con la normatividad al respecto, continuamos a su disposición para asesorarlos en este proceso.

Gracias por su cooperación y apoyo.

Equipo de Gestión Humana
www.tdea.edu.co

Módulo de Control de Evaluación y Seguimiento
Dificultades

Con respecto a la implementación del Modelo integrado de Planeación y Gestión y de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 87 d 1993, el Decreto 1499 de 2017, vale la pena advertir en este informe y con el propósito de hacer claridad a lo de definido en el Decreto 1499 de 2017 se establece, que el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país", se integró en un solo Sistema de Gestión los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de **Gestión de la Calidad**, previstos en las Leyes 489 de 1998 y 872 de 2003, respectivamente, el cual deberá articularse con el Sistema de Control Interno consagrado en la Ley 87 de 1993 y en los artículos 27 al 29 de la Ley 489 de 1998 .

De igual manera el Decreto 1499 de 2017 en su Artículo 5. Vigencia y derogatorias, establece:” El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación. deroga el artículo 2.2.21.1.4, el segundo inciso del literal c. del artículo 2.2.21.2.2, el numeral 4 del artículo 2.2.21.2.4, el segundo y tercer incisos del literal e) del artículo 2.2.21.2.5, el artículo 2.2.24.3 y el Capítulo 6 del Título 21; sustituye los Títulos 22 Y 23 Y modifica el literal 1) del artículo 2.2.21.3.9, los artículos 2.2.21.3.14 y 2.2.24.4 del Decreto 1083 de 2015; deroga el Decreto 1826 de 1994 así como las normas y disposiciones que le sean contrarias. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015, una vez sea expedido el presente Decreto, quedan derogados los artículos 15 al 23 de la Ley 489 de 1998 y la Ley 872 de 2000.

AVANCES

Este Módulo incorpora los componentes Autoevaluación Institucional, Auditoría Interna y Planes de Mejoramiento asegurando el control en la ejecución de los procesos de la Entidad y orientándola a la consecución de los resultados para el cumplimiento de su misión, así mismo permiten valorar en forma permanente la efectividad del Control Interno en la Entidad.

El Tecnológico de Antioquia durante este cuatrimestre adelanto las acciones pertinentes para consolidar el Plan Estratégico Institucional y el Plan de acción de la Entidad, acorde con los lineamientos para contribuir con el desarrollo de la misión institucional y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Se realizaron seguimientos basados en requerimientos normativos, procedimentales a los diferentes procesos de la institución con el fin de darle cumplimiento al Plan Anual de Auditorías como el seguimiento al Panorama de Riesgo Institucional, al Plan de Acción, programación Académica, arqueos de caja, seguimiento al plan de mejoramiento institucional, seguimiento al cumplimiento de la Ley 1712 y estrategia GEL entre otros.

El Tecnológico de Antioquia recibió la visita de la Contraloría General de Antioquia con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política, practico Auditoria Modalidad Regular a través de los principios de eficiencia, eficacia y equidad con que se administraron los recursos puestos a disposición de la Institución y los resultados de la gestión, el examen del Balance General y el estado de Actividad Financiera, Económica y Social 31 de diciembre de 2016 y la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

De acuerdo a lo anterior la contraloría general de Antioquia otorgo una calificación de 97.55 puntos sobre 100 posibles, sobre la evaluación de la Gestión Fiscal, componentes de control de gestión y control financiero, de esta forma la Contraloría General de Antioquia Fenece la cuenta fiscal de la entidad por la vigencia correspondiente al año 2016.

De igual forma otorga la opinión de que los estados financieros del Tecnológico de Antioquia arrojan opinión, sin salvedades o limpia la situación financiera del Tecnológico.



Se realizó la evaluación al Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG



CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN

La Dirección de Gestión y Desempeño Institucional del Departamento Administrativo de la Función Pública, certifica que la Entidad TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA, a través del usuario furag6157JP, diligenció el Formulario de Reporte de Avances de la Gestión - FURAG II correspondiente al mes de octubre de 2017.

En constancia firma,

MARIA DEL PILAR GARCÍA GONZÁLEZ
Dirección de Gestión y Desempeño Institucional

Carrera No. 12-452, Bogotá, D.C., Colombia * Teléfono: 7305657 * Fax: 7305657 *
Línea gratuita: 018000917770
Código postal: 111711. www.funcionpublica.gov.co * eva@funcionpublica.gov.co



eva
Espacio Virtual de Atención
de la Función Pública

Módulo de Control de Evaluación y Seguimiento

Eje Transversal Información y Comunicación

Dificultades

En cuanto a los sistemas de información y comunicación el Tecnológico de Antioquia debe establecer directrices claras para el manejo documental de tal manera que no haya contratiempos entre la correspondencia recibida y la respuesta que se genera al usuario y/o grupo de interés, situación que se supera con la adquisición de un software de administración documental.

Continuar con las gestiones institucionales para el fortalecimiento de los sistemas de información, que facilite los procesos de comunicación interna y externa, y permita que la información entre los procesos institucionales fluya de forma eficaz y eficiente.

AVANCES



Tecnológico
de Antioquia
Institución Universitaria



El eje incorpora actividades de Información y Comunicación Externa, Información y Comunicación Interna y Sistemas de información y Comunicación, el cual por su transversalidad en los módulos del modelo hace parte esencial en la implementación y fortalecimiento de los mismos en su integridad.

El Tecnológico de Antioquia cuenta con políticas, normas, procedimientos, canales de comunicación y herramientas informáticas para la gestión de su información, en las que aplica los principios de transparencia y participación ciudadana.

En lo que respecta a la función misional de contribuir a la generación de conocimiento, se adelantaron las siguientes actividades:

Apuntes del Rector

Las labores institucionales se aceleran gracias a acciones e iniciativas que están contempladas con el fin de la educación superior con calidad. Por lo tanto, surge el eje de acompañamiento al gobernador de Antioquia, Luis Pérez Gómez, como presidente nacional de nuestro sistema organizativo de dirección institucional, el Consejo Directivo, por el acompañamiento a los proyectos y programas que ejecuta.

Quindimo, desde este punto de estudio superior, el gobierno de Antioquia implementa nuevas acciones para acompañar las políticas de la educación superior pública, con vista a ofrecer alternativas para nuevos desafíos en el departamento.



Estudiantes, profesores y egresados, el alma de la academia

También, quiere destacar el compromiso, la voluntad y el ánimo de personal de nuestros estudiantes, profesores y egresados, quienes son el alma de la academia y con los que queremos promover la calidad en cada una de las acciones institucionales.

Asimismo, los invito a que continúen avanzando con proyectos académicos y de gran impacto para engrandecer al Tecnológico de Antioquia en el sistema educativo, tanto nacional como internacional. Esto conlleva a la participación en los espacios de diálogo, internacionalización, investigación, el aprovechamiento de los grupos de estudio y actividades de formación al desarrollo, todas con un objetivo común: posibilitar la generación entre los programas que ofrece la institución un ambiente.

www.tda.edu.co

Es pertinente hacer un reconocimiento especial a los equipos académicos, así como a los docentes, que aportan en la construcción de documentos que han posibilitado la aprobación de nuevos programas de ingreso y postgrado, y los avances en los proyectos de registro calificado y acreditación. En esta ocasión, se cuenta con la cuenta de 25 programas, con la acreditación de dos licenciaturas: Educación Infantil y Licenciatura en Lengua Castellana, tres maestrías: Agropecuaria, Ciencias y Gestión, Comercio, y una técnica profesional en Sistemas.

Destaco, además, la función de los egresados, los cuales se convierten en la presencia viva del TDA en los ámbitos sociales y empresariales, con un gran impacto para el desarrollo del departamento y del país.



Investigación e internacionalización

La investigación y la internacionalización han ocupado en los últimos años un lugar muy importante para medir el nivel de desarrollo que ha tenido el TDA en la educación superior. En los recientes resultados, destacamos el trabajo que conllevó a la clasificación de nuevos grupos en Colombia, dos de ellos en categoría A, con la buena productividad de nuestros docentes, investigadores, para la generación de artículos de alto impacto en revistas internacionales internacionales, que aún, muestra fehacientemente del fomento del conocimiento científico, investigativo y tecnológico.



Quindimo, la calidad y dinámica proyectada en el tiempo de la internacionalización con presencia de profesores y egresados, hoy con vínculos en diversas ciudades en países como Estados Unidos y Brasil, una invitación amplia para seguir promoviendo y la realización de un buen número de eventos y firmas de convenio con instituciones y entidades nacionales e internacionales que gestionan y conforman a este campo de estudio en favor de la calidad para el sistema de educación superior en Colombia.



www.tda.edu.co

TdaA, una institución moderna

El Tecnológico de Antioquia se consolida como una institución moderna, que responde a las necesidades de calidad para nuestros docentes, estudiantes y personal administrativo, con acciones pedagógicas que se ajustan a los requerimientos de la academia y de las diferentes actividades misionales. La última obra de infraestructura, el Dique 12, está a punto de la comunidad en su conjunto, la cual cuenta con los parámetros de modernización para el bienestar de estudiantes y docentes. Quindimo, para el 2019 se tiene proyectada la construcción del Dique 1 Tecnológico, que permitirá mejorar la calidad en los servicios de educación que se imparte.

La gestión institucional mejora a los diferentes organismos y a la medida para avanzar en los proyectos sociales de cara a las 2021 exigencias del Ministerio de Educación Nacional frente a la nueva situación institucional del TDA en el 2019. Por ello, avanzamos en los campos de mejoramiento, e nuevas iniciativas, en el fortalecimiento de los recursos para atender los requerimientos de la función que impulsa un proceso de esta naturaleza. Asimismo, las políticas de racionalización en el gasto público y el cumplimiento de las reglas fiscales están en una constante en nuestra gestión, con vista a las inversiones futuras.

Al respecto, también invito un reconocimiento por el excelente comportamiento y la actitud propositiva de nuestros académicos y docentes para acompañar los diversos proyectos del Tecnológico de Antioquia. La institución se mueve y progresa al ritmo y participación en los espacios propios de la academia y los avances en el cumplimiento de las metas propuestas.



www.tda.edu.co

Publicación de las diferentes actividades desarrolladas durante el cuatrimestre.



Agenda, Noviembre 20 - 26 de 2017

Categoría: Agenda Publicado: 19 Noviembre 2017 Visto: 25

Tecnológico de Antioquia
Institución Universitaria

Noviembre

Evento de Responsabilidad Social en el Área de la Salud
Fecha: Miércoles 20 de noviembre
Intensidad: 80 horas
Inscripción: \$100.000
Informes: P.B. 444 27 00 ext. 2700 - 2708
alocacion@tecnologicoantioquia.edu.co
Hora: 8:00 am a 12:00 pm y 1:00 pm a 4:00 pm
Coordinador: Estación Académica

Conferencia 2018 para el área de la Salud
Fecha: Miércoles 20 de noviembre
Intensidad: 80 horas
Inscripción: \$100.000
Informes: P.B. 444 27 00 ext. 2700 - 2708
alocacion@tecnologicoantioquia.edu.co
Hora: 8:00 am a 12:00 pm y 1:00 pm a 4:00 pm
Coordinador: Estación Académica

Simposio 2018 en el área de la Salud
Fecha: Miércoles 20 de noviembre
Intensidad: 80 horas
Inscripción: \$100.000
Informes: P.B. 444 27 00 ext. 2700 - 2708
alocacion@tecnologicoantioquia.edu.co
Hora: 8:00 am a 12:00 pm y 1:00 pm a 4:00 pm
Coordinador: Estación Académica

Simposio 2018 en el área de la Salud
Fecha: Miércoles 20 de noviembre
Intensidad: 80 horas
Inscripción: \$100.000
Informes: P.B. 444 27 00 ext. 2700 - 2708
alocacion@tecnologicoantioquia.edu.co
Hora: 8:00 am a 12:00 pm y 1:00 pm a 4:00 pm
Coordinador: Estación Académica

Agenda, Noviembre 6 - 12 de 2017

Categoría: Agenda Publicado: 05 Noviembre 2017 Visto: 83

Tecnológico de Antioquia
Institución Universitaria

Noviembre

Simposio 2018 en el área de la Salud
Fecha: Miércoles 20 de noviembre
Intensidad: 80 horas
Inscripción: \$100.000
Informes: P.B. 444 27 00 ext. 2700 - 2708
alocacion@tecnologicoantioquia.edu.co
Hora: 8:00 am a 12:00 pm y 1:00 pm a 4:00 pm
Coordinador: Estación Académica

Simposio 2018 en el área de la Salud
Fecha: Miércoles 20 de noviembre
Intensidad: 80 horas
Inscripción: \$100.000
Informes: P.B. 444 27 00 ext. 2700 - 2708
alocacion@tecnologicoantioquia.edu.co
Hora: 8:00 am a 12:00 pm y 1:00 pm a 4:00 pm
Coordinador: Estación Académica

Simposio 2018 en el área de la Salud
Fecha: Miércoles 20 de noviembre
Intensidad: 80 horas
Inscripción: \$100.000
Informes: P.B. 444 27 00 ext. 2700 - 2708
alocacion@tecnologicoantioquia.edu.co
Hora: 8:00 am a 12:00 pm y 1:00 pm a 4:00 pm
Coordinador: Estación Académica

Simposio 2018 en el área de la Salud
Fecha: Miércoles 20 de noviembre
Intensidad: 80 horas
Inscripción: \$100.000
Informes: P.B. 444 27 00 ext. 2700 - 2708
alocacion@tecnologicoantioquia.edu.co
Hora: 8:00 am a 12:00 pm y 1:00 pm a 4:00 pm
Coordinador: Estación Académica

Edición y publicación de la revista egresados



Estado General del Sistema de Control Interno

Se concluye que el sistema se mantiene y mejora de manera eficiente y continua, ha incorporado criterios de optimización de procedimientos y herramientas, igualmente existen avances en la racionalización de trámites, facilitando su implementación en las diferentes unidades académicas y administrativas.

Igualmente se concluye que el Tecnológico de Antioquia tiene implementado de manera conveniente, adecuada y apropiada el Sistema de Control Interno, según lo establecido por el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno–MECI emanado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, integrándolo con las políticas de estrategia y gestión, y a su vez, con los elementos que forman parte de los procesos de control y manejo tanto operativo, como estratégico y misional, facilitando la obtención de los objetivos y el mejoramiento institucional.

El Sistema de Control Interno del Tecnológico de Antioquia ha logrado un nivel de madurez muy significativo, con una estructura de operación que mitiga los riesgos inherentes a sus funciones, empleando



buenas prácticas para el cumplimiento de su misión y objetivos institucionales cumpliendo cabalmente las disposiciones legales. Modelo de Gestión sustentado en un direccionamiento estratégico sólido, con un equipo humano altamente calificado, una gestión transparente de la información, que a partir del monitoreo y medición permanente genera una dinámica de mejoramiento sistemático en la organización. Todo esto se evidencia en los avances presentados en este informe, en los resultados de las evaluaciones a la estructura de control y en la gestión continua y sistemática del riesgo en todos los niveles.

Recomendaciones

No obstante, el buen nivel de madures del Sistema de Control Interno, esta Dirección recomienda adelantar las acciones pertinentes para fortalecer algunos aspectos, que son apropiados para la continuidad del mejor desempeño de varios puntos que muestran debilidad o dificultad en cada uno de los módulos y el eje transversal de comunicación e información, y que son básicos en la trascendencia de la eficiencia y eficacia institucional.

Original Firmado _____

JASSON ALBERTO DE LA ROSA ISAZA

Director de Control Interno Tecnológico de Antioquia I.U



Tecnológico
de Antioquia
Institución Universitaria

